

**- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76º - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ORDENANZA N° 10648.-

VISTO:

El Expediente N° OE-4958-P-2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones la Policía de la Provincia del Neuquén solicita la condonación de la deuda que mantienen diversos vehículos en concepto de Tasa por Patente de Rodados, los cuales serán donados a distintos Municipios y entidades benéficas sin fines de lucro.-

Que los vehículos serán de gran utilidad para la prestación de servicios a la comunidad.-

Que, por todo lo expuesto, es viable acceder a lo solicitado.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 085/2006 emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 025/2006, el día 30 de noviembre próximo pasado y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 026/2006, celebrada por el cuerpo el 07 de diciembre del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTICULO 1º): CONDÓNASE la deuda devengada y no abonada que en -----concepto de Tasa por Patente de Rodados recae sobre los vehículos identificados con los Dominios ALZ-490, CBF-403, CDA-413, ALZ-484, AMA-409, BZL-584, BZL-576 y AMA-417, los cuales se encuentran a nombre de la Policía de la Provincia del Neuquén.-

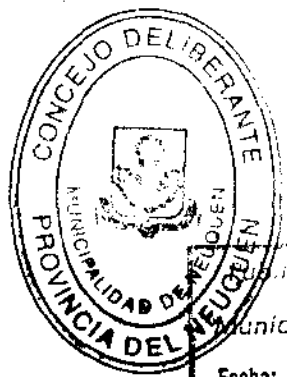
ARTICULO 2º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS SIETE (07) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS (Expediente N° OE-4958-P-2006).-

ES COPIA:
omm.

**FDO: FARIZANO
FERRARI**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARIO CESAR FERRARI
SECRETARIO LEGISLATIVO



Ordenanza Municipal N° 10648 / 2006
Promulgada Tacitamente Art. 76º
CARTA ORGANICA MUNICIPAL
Expte N° OE-4958-P-06

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1600
Fecha: 12/12/06